



DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 26 de enero de 2007.

Se pone en conocimiento de los Funcionarios, el pedido de colaboración de INTERPOL Santiago de Chile e INTERPOL Lima Perú, a través de INTERPOL Uruguay, en cuanto al robo de Obras de Arte.

A través de los ANEXOS, se transcriben, las características de las Obras.

Oficina de Información y Relaciones Públicas.